



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0020479/2019.

VISTO

El vencimiento de la designación interina como Profesor Asistente DSE del Dr. Ramiro DEMASI (legajo 54171) el próximo 31 de octubre; y

CONSIDERANDO

Que por Res. CD N° 173/2019 se designó interinamente al Dr. DEMASI como Profesor Asistente DSE, por el lapso 1 de julio al 31 de octubre de 2019;

Que para financiar el cargo del Dr. DEMASI se utilizaron fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes otorgada a la Dra. Paula Susana ESTRELLA (Legajo 38.181), en el cargo de Profesora Adjunta DE, otorgada por Res. CD N° 84/2019;

Que por Res. CD N° 312/2019 se le ha prorrogado a la Dra. Paula S. ESTRELLA la licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta DE, hasta el 30 de noviembre de 2019;

Que es necesario mantener la continuidad de las tareas docentes.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación interina como Profesor Asistente DSE (código interno 114/15) al Dr. Ramiro DEMASI (legajo 54171), por el lapso 1° al 30 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. DEMASI, en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/60), por el lapso 1° al 30 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 3°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 320/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF